

HECHO ESENCIAL

EXPRESS DE SANTIAGO UNO S.A.

Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 127

Santiago, 21 de Octubre de 2013

Señor:

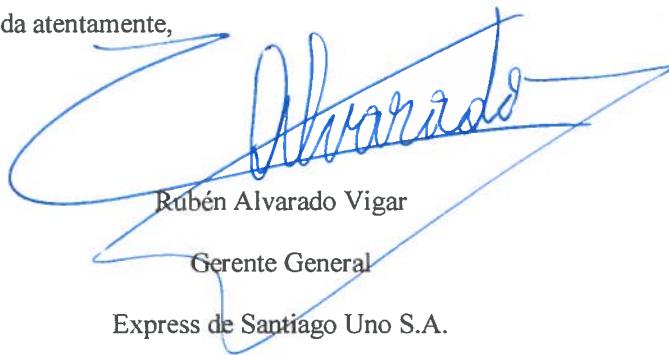
Superintendente de Valores y Seguros

Presente

En representación de Express de Santiago Uno S.A. (la “Sociedad”), sociedad anónima inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Número 127, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en cumplimiento con lo dispuesto en el Número 4 letra p) de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Norma de Carácter General N° 284, mediante la presente informo el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios.

1. Que, de conformidad con lo informado en Hecho Esencial de fecha 5 de Agosto, se informa que con esta fecha la Sociedad ha obtenido de los tenedores de bono el *waiver*, solicitado mediante proceso que ha finalizado, con fecha 18 de Agosto. En consecuencia, la Sociedad informa a esta Superintendencia que ha renegociado satisfactoriamente con sus acreedores algunas disposiciones contractuales relacionadas con el cumplimiento del *Debt Service Coverage Ratio* (“DSCR”), los fondos mínimos requeridos en las cuentas denominadas *O&M Account* y *Overhaul Account*, entre otras materias. La Sociedad ha cumplido y estima cumplirá oportunamente sus obligaciones de pago en las instancias establecidas en el *Indenture*, todo lo cual fuere informado a los *Holders* y a las *Secured Party Trustees*.
2. Que el Directorio de la Sociedad ha aceptado la renuncia del señor Juan Antonio Guzmán Molinari al cargo de Director y de Presidente del Directorio, y en su reemplazo ha designado a don José Ferrer Fernández.
3. Que el Directorio de la Sociedad ha aprobado la suscripción de una operación con parte relacionada, la cual tiene por objeto contribuir al interés social y se ajusta en precio, términos y condiciones, a aquellas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación: El contrato de suministro de repuestos y administración de inventario suscrito entre la Sociedad y Camden Servicios SpA, en virtud del cual esta última sociedad prestará servicios de abastecimiento, distribución y logística de inventario a Express.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rubén Alvarado Vigar
Gerente General
Express de Santiago Uno S.A.